

Martes, 25 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdeobispo

ANUNCIO. Acuerdo de dedicación parcial del Alcalde-Presidente y retribución

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de julio de 2023, ha adoptado acuerdo por el que se determina que el Alcalde-Presidente ejerza su cargo en régimen de dedicación parcial y se fijan sus retribuciones, por lo que en cumplimiento del art. 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL), se publica anuncio de la parte dispositiva del Acuerdo, cuyo tenor literal es el siguiente:

PRIMERO. Determinar que el cargo de Alcalde-Presidente realice sus funciones en régimen de dedicación parcial al 75%.

SEGUNDO. Establecer a favor del Alcalde-Presidente que desempeñe el cargo en régimen de dedicación parcial, por el tiempo de dedicación efectiva a las mismas, percibirá unas retribuciones brutas de 26.751,62 €, que se abonarán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre; y darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

TERCERO. Iniciar expediente de modificación presupuestaria, incluyendo la partida presupuestaria 912.100,00 de salario de cargos electos y ampliando la partida 912.160,00 correspondiente a la Seguridad Social, en el vigente presupuesto general de 2023.

CUARTO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.



Martes, 25 de julio de 2023

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Valdeobispo, 18 de julio de 2023

David Jiménez Sánchez

ALCALDE-PRESIDENTE

